

RESOLUCIÓN NÚMERO 539 DE 2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 4 del 6 de enero de 2021, que fijó la tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y se deroga la Resolución 230 del 19 de abril de 2021, la cual modificó la citada resolución”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 6 del Decreto 208 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 del 6 de enero de 2021, la entidad fijó la tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, estableciendo los requisitos de formación y experiencia necesarios para cada uno de los perfiles.

Que el 19 de abril de 2021, se expidió la Resolución 230 que modificó el artículo 4° de la Resolución 4 de 2021, donde se ajustaron los requisitos exigidos para algunos perfiles contenidos en la tabla de honorarios de las Direcciones Territoriales, con el fin de garantizar que el personal seleccionado fuera técnicamente el idóneo para la ejecución de las actividades que demanda la entidad.

Que, en el ejercicio de las actividades propias de la entidad en el nivel territorial, se ha identificado la necesidad de crear algunos perfiles adicionales en la tabla, con el fin de conformar equipos de trabajo completos y altamente competentes, con formación y experiencia específica.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar la tabla de honorarios aplicable para las Direcciones Territoriales, con la finalidad de garantizar la vinculación de personas plenamente capacitadas para desarrollar las actividades que se requieran.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Modificar el artículo 4° de la Resolución 4 de 2021, el cual quedará así:

Artículo 4°. - **Tabla de honorarios para las Direcciones Territoriales.** – La tabla de honorarios aplicable para la Direcciones Territoriales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es la siguiente:

CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
Apoyo a la gestión - Auxiliar	<p>Estudio: Cuatro (4) semestres de formación profesional o Título de técnico</p> <p>Experiencia: Seis (6) meses de experiencia laboral.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Título de Bachiller.</p> <p>Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral.</p>	\$ 1.701.243
Apoyo a la gestión - Técnico 1	<p>Estudio: Titulo tecnólogo</p> <p>Experiencia: Tres (3) meses de experiencia relacionada con el objeto contractual.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (Tecnológica o Universitaria).</p> <p>Experiencia: Acreditar doce (12) meses de experiencia laboral, de los cuales seis (6) meses de experiencia deben ser relacionados con el objeto contractual.</p>	\$ 2.098.215



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>Estudio: Bachiller</p> <p>Experiencia: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses de experiencia deben ser relacionados con el objeto contractual.</p>	
<p>Apoyo a la gestión - Técnico 2</p>	<p>Estudio: Título tecnólogo</p> <p>Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral de los cuales seis (6) meses de experiencia deben ser relacionados con el objeto contractual.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (Tecnológica o Universitaria).</p> <p>Experiencia: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses de experiencia deben ser relacionados con el objeto contractual.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>Estudio: Bachiller</p> <p>Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia laboral de los cuales dieciocho (18) meses de experiencia deben ser relacionados con el objeto contractual.</p>	<p>\$ 2.671.483</p>
<p>Apoyo a la gestión - Reconocedor Restitución de Tierras</p>	<p>Estudio: Seis (6) semestres de educación superior o título de tecnólogo en: Administración Agrícola, Administración Agropecuaria, Administración Pública, Administración de Empresas, Agrología, Agronomía, Arquitectura, Biología, Cartografía, Ecología, Economía, Geografía, Geología, Ingenierías: En Agroecología, Catastral, Civil, De Minas, Forestal, Geográfica,</p>	<p>\$ 2.832.500</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>Topográfica y afines. Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Acreditar doce (12) meses en reconocimiento predial.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria) en cualquiera de las carreras mencionadas en este perfil.</p> <p>Experiencia: Acreditar Dieciocho (18) meses de experiencia en reconocimiento predial.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>Estudio: Título Bachiller.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia como Auxiliar catastral para oficina y terreno o en reconocimiento predial.</p> <p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	
<p>Apoyo a la gestión - Reconocedor Predial Junior</p>	<p>Estudio: Título de técnico o tecnólogo o mínimo cinco (5) semestres de estudios en: Topografía, Arquitectura, Ingeniería: Ambiental De Sistemas, Agroforestal, Civil, Catastral y Geodésica, De Minas, De Petróleos y afines; Cartografía, Geografía. Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: No requiere.</p>	<p>\$ 2.832.500</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Título de bachiller.</p> <p>Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia en reconocimiento predial o curso de reconocimiento predial.</p> <p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	
<p>Apoyo a la gestión - Reconocedor Predial Integral</p>	<p>Estudio: Título de tecnólogo o seis semestres en cualquier carrera profesional.</p> <p>Experiencia: Acreditar seis (6) meses en reconocimiento predial o auxiliar de campo, o curso de reconocimiento predial y manejo de herramientas GIS.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquier carrera profesional.</p> <p>Experiencia: Acreditar ocho (8) meses de experiencia en reconocimiento predial o auxiliar de campo o curso de reconocimiento predial y manejo de herramientas GIS.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>Estudio: Título de bachiller.</p> <p>Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia en reconocimiento predial y manejo de herramientas GIS.</p>	<p>\$ 3.124.732</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	
Control de calidad de reconocimiento	<p>Estudio: Título de tecnólogo o seis semestres en cualquier carrera profesional.</p> <p>Experiencia: Acreditar doce (12) meses en reconocimiento predial o auxiliar de campo y manejo de herramientas GIS.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquier carrera profesional.</p> <p>Experiencia: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia en reconocimiento predial y manejo de herramientas GIS.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>Estudio: Título de bachiller</p> <p>Experiencia: Acreditar treinta y seis (36) meses de experiencia en reconocimiento predial y manejo de herramientas GIS.</p> <p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	\$ 3.605.000
Servicios Profesionales 1	<p>Estudio: Título Profesional Universitario.</p> <p>Experiencia: Sin Experiencia.</p>	\$ 2.671.483



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
Servicios Profesionales 2	<p>Estudio: Título Profesional Universitario</p> <p>Experiencia: Acreditar Doce (12) meses de experiencia profesional.</p>	\$ 3.124.732
Servicios Profesionales Control de Calidad Avalúos	<p>Estudio: Título profesional en Ingeniería Catastral y Geodesia, Civil, Forestal, Topográfica, Ambiental, Agroforestal, Agrícola, Agronómica, Agrológica, Agropecuaria, Arquitectura, Geografía, Administración Ambiental, Administración Pública, Administración de Empresas, Zootecnista, Economía, Estadística y Contaduría Pública y afines. Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en avalúos.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Título Profesional Universitario</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Se homologará un (1) año de experiencia profesional si acredita especialización en avalúos, Gestión Territorial y Avalúos o curso técnico por competencias laborales en avalúos que comprenda como mínimo las categorías de avalúos de bienes inmuebles urbanos, rurales, recursos naturales, suelos de protección e intangibles especiales.</p>	\$ 3.640.236
Servicios Profesionales 3	<p>Estudio: Título Profesional Universitario</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.</p>	\$ 3.640.236
Servicios Profesionales 3 - Perfil Social	<p>Estudio: Título profesional en Derecho, Antropología, Sociología, Psicología, Administración de Empresas, Ingenierías, Trabajo Social, Biología, Geografía y afines. Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con</p>	\$ 3.640.236



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, dentro de los cuales seis (6) meses de experiencia profesional deben ser en trabajo con comunidades étnicas, ROM, minorías y/o trabajo comunitario, dependiendo del enfoque del proyecto a desarrollar.</p>	
<p>Servicios Profesionales Profesional - Sistemas de Información Geográfica - SIG</p>	<p>Estudio: Título Profesional con especialización en Sistemas de Información Geográfica o Geomática.</p> <p>Experiencia: Acreditar doce (12) meses de experiencia relacionada en manejo de herramientas SIG y bases de datos geográficas, o afines, tales como herramientas de procesamiento de datos CAD, geomática, edición, estructuración o incorporación de información</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Título Profesional Universitario.</p> <p>Experiencia: Acreditar treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales veinticuatro (24) meses deben ser relacionados en manejo de herramientas SIG y bases de datos geográficas.</p> <p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	<p>\$ 4.976.424</p>
<p>Control de Calidad de Consolidación y SIG</p>	<p>Estudio: Título profesional en Ingenierías: Catastral y Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas; Arquitectura, Urbanismo y afines. Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES. Especialización en ordenamiento urbano regional, Sistemas de información geográfica, sistema de gestión ambiental,</p>	<p>\$ 5.757.793</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>urbanismo y planeación territorial, planeación urbana o geomática.</p> <p>Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en temas relacionados al manejo de herramientas SIG y bases de datos geográficas. Deseable en temas relacionados consolidación catastral.</p> <p><u>Alternativa 1</u></p> <p>Estudio: Título Profesional Universitario.</p> <p>Experiencia: Acreditar cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional, de los cuales treinta y seis (36) meses deben ser relacionados en manejo de herramientas SIG y bases de datos geográficas.</p> <p>Nota: Los honorarios indicados para este perfil corresponden al valor máximo a pagar conforme al cumplimiento de los rendimientos que para tal efecto se definan en el contrato.</p>	
<p>Coordinador de operación 1</p>	<p>Estudio: Título profesional en Ingenierías: Catastral y Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas; Arquitectura, Urbanismo y afines, con especialización</p> <p>Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Acreditar cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional, de los cuales veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con cualquiera de las siguientes actividades: gestión, planeación, ejecución, vigilancia, control y/o seguimiento de programas, proyectos o actividades, control de calidad, interventorías o supervisión de obras, coordinación y/o</p>	<p>\$ 8.707.976</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>supervisión de personal.</p> <p><u>Alternativa 1:</u></p> <p>Estudio: Título profesional en Ingenierías: Catastral y Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas; Arquitectura, Urbanismo y afines.</p> <p>Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Acreditar setenta y dos (72) meses de experiencia profesional, de los cuales veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con cualquiera de las siguientes actividades: gestión, planeación, ejecución, vigilancia, control y/o seguimiento de programas, proyectos o actividades, control de calidad, interventorías o supervisión de obras, coordinación y/o supervisión de personal.</p>	
<p>Coordinador de operación 2</p>	<p>Estudio: Título profesional en Ingenierías: Catastral y Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas; Arquitectura, Urbanismo y afines, con especialización</p> <p>Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben estar relacionados deben estar relacionados con cualquiera de las siguientes actividades: gestión, planeación, ejecución, vigilancia, control y/o seguimiento de programas, proyectos o actividades, control de calidad, interventorías y/o supervisión de obras,</p>	<p>\$ 5.757.793</p>



CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>coordinación y/o supervisión de personal.</p> <p><u>Alternativa 1:</u></p> <p>Estudio: Título profesional en Ingenierías: Catastral y Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas; Arquitectura, Urbanismo y afines.</p> <p>Se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.</p> <p>Experiencia: Acreditar cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben estar relacionados con cualquiera de las siguientes actividades: gestión, planeación, ejecución, vigilancia, control y/o seguimiento de programas, proyectos o actividades, control de calidad, interventorías y/o supervisión de obras, coordinación y/o supervisión de personal.</p>	

Parágrafo 1. - Para la categoría de Reconocedor Predial Integral, el valor mensual de los honorarios indicado en la tabla, incluye todos los costos que se generen con ocasión del desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

Artículo 2°. – Modificar el artículo 5° de la Resolución 4 de 2021, el cual quedará así:

Artículo 5°. - Contratación de servicios de topógrafos: Las Direcciones Territoriales podrán contratar los servicios de profesionales de topografía. Esta contratación se realizará teniendo en cuenta el siguiente perfil y honorarios:

CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
Topógrafos	<p>Estudio: Título profesional en Ingeniería Topográfica.</p> <p>Experiencia: Doce (12) meses de experiencia en levantamientos topográficos.</p>	\$ 5.757.793

CATEGORÍA	PERFIL	VALOR MENSUAL
	<p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>Estudio: Título Tecnólogo en Topografía, Levantamientos Topográficos o Levantamientos Topográficos e Información Geográfica.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia en levantamientos topográficos.</p>	

Parágrafo: El valor mensual de los honorarios incluye gastos de transporte y manutención, equipo topográfico y los demás que se generen en el desarrollo del contrato.

Artículo 3°. - Derogar la Resolución 230 del 19 de abril de 2021 en su integridad.

Artículo 4°. - La presente resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial y en la página web del IGAC.

Artículo 5°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación. Los demás aspectos contenidos en la Resolución 4 del 6 de enero de 2021 que no hayan sido modificados a través del presente acto administrativo, continúan vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2021.



OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora General

Proyectó: Brenda Viviana Jiménez Díaz, Abogada GIT Gestión Contractual
 Revisó: Johanna Iveth Arenas Pérez, Coordinadora GIT Gestión Contractual
 Patricia del Rosario Lozano Triviño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
 Adriana Rocío Tovar Cortés, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
 Astrid Johana Torres Núñez, Subdirectora de Catastro (E)
 María del Pilar González Moreno, Secretaria General